

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**32617** *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 15 de julio de 2019 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 300ADIF1904 motivado por las obras del "Proyecto Constructivo de Pasarela Peatonal Correntías Sobre el Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante, en Orihuela (Alicante)", en el término municipal de Orihuela (Alicante).*

ADIF-Alta Velocidad, el 9 de julio de 2019 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 19 de febrero de 2019.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Comunicación/Buen Gobierno/ Participación Pública de la web del Ministerio de Fomento ([www.fomento.gob.es](http://www.fomento.gob.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad ([www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

#### Término Municipal de Orihuela

Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
-------	----------	---------	-----------	-----------	--------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------	---

Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-03.0993-0135-C02	0970218XH8107S0001KK		Asunción Marín García Luis Marín García Dolores Marín García Dolores García Oñorte	CL Duque de Tamarines, 9 5ªA 03300 Orihuela (Alicante) CL Los Marines, 10 Correntias Medias 03300 Orihuela (Alicante) CL Bo de los Marines, 2 03300 Orihuela (Alicante)	621	2	0	0	Urbana	27-09-2019 09:30

Madrid, 15 de julio de 2019.- Secretario General de Infraestructuras, Julián López Milla.

ID: A190042727-1